

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

17343 *Resolución de 20 de octubre de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Eduardo Sánchez Guerrero.*

Una vez comprobado el cumplimiento por el/los interesado/s de los requisitos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» de 13 de abril de 2007),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

La integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del/de los funcionario/s del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga, que se relaciona/n a continuación, quedando adscrito/s al mismo Departamento y Área de conocimiento que estuviera/n en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 7 de octubre de 2010:

Don Eduardo Sánchez Guerrero, en el área de conocimiento de Fisioterapia adscrita al Departamento de Psiquiatría y Fisioterapia.

Málaga, 20 de octubre de 2010.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.